

“REFLEXIONES SOBRE LA POSIBILIDAD DE INTRODUCIR EN UN SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS CLIMÁTICOS”¹

“REFLECTIONS ON THE POSSIBILITY OF INTRODUCING A SYSTEM ACCOUNTING RECORD INFORMATION ON CLIMATE CHANGE”

Norma B. Geba Adamkova,² Marcela C. Bifaretti Muñiz³

y Mónica P. Sebastián Di Paola⁴

RESUMEN

Bajo un paradigma de desarrollo centrado en lo económico-financiero, la teoría contable ha permitido sistematizar en unidades monetarias un denominado patrimonio de los entes económicos, respetando un capital financiero a mantener. En la actualidad, ante problemáticas como el cambio climático, surge la necesidad de información socio-ambiental complementaria para coadyuvar con una gestión más sustentable. En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, se han realizado desarrollos en una especialidad contable socio-ambiental. Recientemente, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprueba una Resolución Técnica de Balance Social, el que incluye determinados impactos relacionados al cambio climático.

Se interpreta que investigar y desarrollar avances en teoría contable sistematizando aspectos del patrimonio socio-ambiental y del cambio climático aportaría, a través de su proceso, a la integración de ciertos conocimientos disponibles sobre sus variaciones. Así, constituye el objetivo del trabajo: reflexionar sobre ciertas relaciones disciplinares que propicien integrar en la dimensión teórica contable aspectos del cambio climático.

Se realiza una investigación teórica, se seleccionan significados y características de teoría científica y de relaciones disciplinares. Se los analiza críticamente teniendo en cuenta el marco teórico desarrollado, se efectúan deducciones y se infieren conclusiones.

Se infiere que: desde un enfoque cuantitativo de la ciencia, la teoría contable debe contener un conjunto de conceptos especificando sistemáticamente las variables y sus relaciones para explicar y predecir fenómenos. Desde lo cualitativo, completar, integrar, sistematizar e interpretar en la teoría contable conocimientos referidos al cambio climático puede contribuir a pensar de una manera nueva para describir, explicar, predecir el cambio climático, organizar el conocimiento, completarlo e interpretarlo. La intradisciplinariedad, la pluridisciplinariedad y la interdisciplinariedad coadyuvan

1 Basado en el trabajo denominado “Una Propuesta de Integración de Expertos en Teoría Contable en Debates y Desarrollos Interdisciplinarios sobre Cambio Climático”, cuyas autoras son Norma B. Geba, Marcela C. Bifaretti, y Mónica P. Sebastián. Dicho trabajo fue presentado en 17° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable que se llevó a cabo los días 7, 8 y 9 de Julio de 2011 en la ciudad de Salta.

2 Profesora Adjunta Contabilidad Superior I, Docente investigadora integrante del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de La Plata, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, República Argentina, línea de desarrollo Contabilidad Social y Ambiental, normageba@econo.unlp.edu.ar

3 Profesora Adjunta Contabilidad Superior I, Docente investigadora integrante del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de La Plata, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, República Argentina, línea de desarrollo Contabilidad Social y Ambiental, mbifaretti@hotmail.com

4 Profesora Adjunta Contabilidad Superior I, Docente investigadora integrante del Instituto de Investigaciones y Estudios Contables de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de La Plata, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, República Argentina, línea de desarrollo Contabilidad Social y Ambiental, mpatri-ciasebastian@gmail.com

a lograr representaciones contables más abarcadoras de una realidad socio-ambiental compleja, propiciando que expertos de distintas disciplinas cuenten con información más integrada en beneficio de la sociedad.

Palabras Clave: Cambio Climático - Disciplina Contable - Información Contable Socio-ambiental Integrada - Relaciones Disciplinarias - Teoría Contable

ABSTRACT

Under a development paradigm centered on the economic and financial, accounting theory has allowed systematize in monetary assets of a so-called economic entities, respecting a financial capital to maintain. Today, with problems such as climate change, the need for additional social and environmental information to contribute to a more sustainable. In the Faculty of Economics at the National University of La Plata, there have been developments in a specific socio-environmental accounting. Recently, the Argentina Federation of Professional Councils in Economic Sciences (FACPCE) adopted a Resolution Technique Social Balance, which includes certain impacts related to climate change.

Is interpreted to research and develop advances in systemizing theory accounting aspects of socio-environmental heritage and climate change contribute, through its process, integration of knowledge on certain variations. Thus, the aim of the work: to reflect on certain disciplinary relationships that foster integration in the theoretical dimension accounting aspects of climate change.

Theoretical research is performed are selected meanings and characteristics of scientific theory and disciplinary relationships. It critically analyzes considering the theoretical framework developed, deductions are made and conclusions are inferred.

It follows that, from a quantitative approach to science, accounting theory should contain a set of concepts systematically specifying the variables and their relationships to explain and predict phenomena. From the qualitative, complete, integrate, organize and interpret accounting theory knowledge related to climate change may help to think of a new way to describe, explain, predict climate change, organize knowledge, complete and interpret. The intradisciplinarity, multidisciplinary and interdisciplinarity representations contribute to achieve more comprehensive accounting of a complex socio-environmental, leading experts from various disciplines have more integrated information for the benefit of society.

Keywords: Climate Change - Discipline Accounting - Accounting Information Integrated Socio-environmental - Disciplinary Relations - Accounting Theory

Recepción: 07/01/2013. Aprobación: 03/06/2013.

I. INTRODUCCIÓN

Bajo un paradigma de desarrollo centrado en lo económico-financiero, la teoría contable históricamente ha permitido sistematizar elementos y relaciones del patrimonio de los entes, y del resultado de sus actividades, medidos en unidades monetarias y respetando un capital financiero a mantener.

En la actualidad, distintas problemáticas ambientales llevan a reconocer que las mismas constituyen una temática compleja en donde se involucran la organización social, la economía, la producción, la tecnología y el medio físico-biológico.

Desde un enfoque sistémico se entiende que la complejidad de un sistema está determinada por la heterogeneidad de sus elementos (o subsistemas), cuya naturaleza los sitúa normalmente dentro del dominio de diversas disciplinas científicas o ramas de la ciencia y la tecnología (García, 1994).

A partir de la teoría de sistemas complejos, es posible reconocer que toda alteración en un sector se “propaga de diversas maneras a través del conjunto de relaciones que definen la estructura del sistema y, en situaciones críticas (baja resiliencia), genera una reorganización total. Las nuevas relaciones -y la nueva estructura que de allí emerge- implican tanto modificaciones de

los elementos, como del funcionamiento del sistema total." (Op. cit.: 86).

Para evaluar las implicancias de las modificaciones en un sistema o proponer políticas alternativas para una gestión sustentable, por ende para entes sustentables, la información socio-ambiental se torna imprescindible.

Con respecto de la información contable socio-ambiental, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata un equipo de investigación, en el marco de distintos Proyectos de Investigación acreditados y respetando la especificidad de la disciplina contable, ha realizado desarrollos en una denominada especialidad contable socio-ambiental. A través de la misma es posible estudiar e informar contablemente atributos cualitativos y magnitudes de aspectos culturales y naturales utilizando indicadores simples y complejos en distintas unidades de medida. Dicha información socio-ambiental, al aumentar el acervo de conocimiento sistematizado disponible, puede contribuir a un cambio social que favorezca el cuidado y la preservación del ambiente, y a evitar, disminuir o mitigar efectos negativos del cambio climático.

A nivel global, la necesidad de información socio-ambiental sistematizada es reconocida por diversas iniciativas y, recientemente, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) ha aprobado una Resolución Técnica de Balance Social que respeta los lineamientos de la Guía en vigencia de la Global Reporting Initiative (GRI) por ser una de las más reconocidas a nivel internacional. A través de dicho Balance Social las organizaciones económicas podrán contar con información sobre determinados impactos en lo social, económico y ambiental, medida en diferentes unidades de medida y destinada a múltiples usuarios. Dicha información incluye indicadores sobre determinados impactos ambientales que se relacionan a la temática de cambio climático.

En cuanto a cambio climático, mayormente se entiende como tal a las alteraciones de los ciclos climáticos generadas por la actividad humana. Dicho cambio se manifiesta por la temperatura, los vientos, la humedad, las precipitaciones y la nubosidad y sus efectos impactan sobre el patrimonio socio-ambiental de las organizaciones y viceversa.

De acuerdo a García Casella, C. (2011), "en materia de cambio climático somos responsables

todos y en particular los profesionales contadores y la investigación con método científico en Contabilidad." (:32).

De lo antes expresado y de considerar que para investigar con método científico sobre contabilidad y cambio climático es necesario enmarcar un núcleo teórico conceptual que permita procesar contablemente conocimientos específicos originados en y por dicho cambio climático, surgen varios interrogantes, entre ellos: ¿Cómo integrar en la teoría contable aspectos que hacen al cambio climático? ¿La sistematización contable de un entendido patrimonio socio-ambiental y de las variaciones generadas y recibidas como consecuencia del cambio climático contribuiría a que expertos de distintas disciplinas cuenten con una representación más integrada de sus conocimientos?

A partir de investigaciones preliminares, se interpreta que es necesario investigar y desarrollar avances en la teoría contable sistematizando aspectos que hacen al cambio climático a través de distintas relaciones disciplinares, manteniendo la especificidad contable y aportando, con su proceso, a la integración de ciertos conocimientos disponibles.

II. MARCO TEÓRICO

Para el presente, se considera a la contabilidad como una disciplina científica social, factual, que posee técnicas y tecnologías contables y cuyos conocimientos permiten brindar información (metódica, sistemática, cuantificada y verificable) para contribuir al bienestar de la sociedad en su conjunto.

Se entiende que la contabilidad como disciplina científica está conformada por las siguientes dos dimensiones interrelacionadas:

"1. La dimensión teórica o abstracta: que contiene conceptos, proposiciones, construcciones teóricas, etc., de manera ordenada de aspectos doctrinarios y normativos, modelos, etc., dentro de un marco ético. Es decir, elementos abstractos que brindan los saberes necesarios de la disciplina para su interpretación y funcionamiento interdependientes, dentro de un marco ético.

2. La dimensión física o concreta: compuesta de elementos concretos, tangibles o físicos, relacionados entre sí (entes emisores

o destinatarios, informes contables, proceso contable, personas revisoras)." (Geba, 2005: 7)

De considerar las mencionadas dimensiones, es posible reconocer que "es a través del proceso contable donde en los entes resulta directamente observable la relación entre los modelos teóricos contables y la actividad contable que permite, a partir de los datos de los [fenómenos], hechos y actos económicos, obtener y brindar información de la porción de la realidad analizada." (Op. cit.: 7).

Dicho proceso contable no se limita a la registración, pues el objetivo en "Contabilidad no es registrar metódicamente algunos hechos de la realidad social (técnica); ni tampoco elaborar o diseñar normas sobre la confección de Estados Contables para resolver cuestiones de hecho (tecnología social); sino valerse de los instrumentos de información elaborados para obtener conocimientos metódicos y sistemáticos de la porción de la realidad considerada"... (Geba y Fernández Lorenzo, 2001: 112).

De interpretar que dicha porción de la realidad considerada puede ser estudiada con enfoque económico-financiero y socio-ambiental resultan las denominadas especialidades contables.

Respecto de las especialidades, históricamente el mayor desarrollo doctrinario y normativo para el estudio del patrimonio de los entes económicos ha privilegiado un enfoque económico financiero, considerando variables como capital financiero a mantener, determinados criterios de valuación y la unidad de medida monetaria. "Los conocimientos de la especialidad contable económica-financiera hacen posible contar con información contable pertinente a dicho enfoque de estudio de la realidad. El enfoque económico-financiero como una única concepción, posición o perspectiva, para el estudio contable del patrimonio y gestión de las organizaciones, nos brinda conocimiento de una porción limitada a dicho enfoque de la realidad compleja en la que se desarrollan las organizaciones.

La especialidad contable socio-ambiental permite información complementaria a la económico-financiera. Ambas deducidas de un núcleo teórico conceptual común, no restringido a una particularidad determinada, pueden ser

vinculadas y distinguidas al mismo tiempo.

Dicha complementariedad entre la especialidad contable económico-financiera y la socio-ambiental y el conocimiento generado por ellas...coadyuvan con la pertinencia de la información contable contribuyendo así con un desarrollo humano integral sustentable." (Geba, Bifaretti y Sebastián, 2010:13).

Se considera como *Objetivo en la "contabilidad socio-ambiental*: obtener y brindar conocimiento racional de la dimensión socio-ambiental considerada, es decir del patrimonio socio-ambiental, los impactos socio-ambientales [modificaciones positivas y negativas al patrimonio] y sus relaciones, no meramente financieros, en el ente, sujeto del proceso, y en su entorno." (Geba, Fernández Lorenzo y Bifaretti, 2007: 9). Para cumplir con dicho objetivo es posible considerar un capital social, natural e intelectual a mantener y utilizar distintas unidades de medida pertinentes.

A efectos de obtener conocimiento racional de un patrimonio socio-ambiental y de los impactos socio-ambientales generados y recibidos por los entes, de similar manera al histórico enfoque económico-financiero, es necesario precisar y clasificar los elementos más relevantes, sus características cualitativas y cuantitativas, el momento de la perfección de los hechos, actos y fenómenos y las formas de captación o reconocimiento, entre otros.

Como entre las causas de modificación cualitativa y cuantitativa del patrimonio socio-ambiental de las organizaciones económicas pueden encontrarse consecuencias del cambio climático, el que es estudiado por diversas disciplinas, para el presente trabajo se rescata que en 1992, en el documento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (suscripta por diversos países de distintos continentes), su artículo 1 expresa que: por "sistema climático" se entiende la totalidad de la atmósfera, la hidrosfera, la biosfera y la geosfera, y sus interacciones." Mientras que por: "cambio climático" se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables." (Naciones Unidas, 1992: 3,4).

En dicho documento se considera como: “efectos adversos del cambio climático (...), los cambios en el medio ambiente físico o en la biota resultantes del cambio climático que tienen efectos nocivos significativos en la composición, la capacidad de recuperación o la productividad de los ecosistemas naturales o sujetos a ordenación, o en el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, o en la salud y el bienestar humanos.” (Op. cit.: 3,4).

En el manual “El Cambio Climático en Argentina”, realizado por diferentes expertos, se manifiesta: “Las consecuencias de eventuales cambios climáticos son especialmente críticas en los países en desarrollo, teniendo en cuenta que el grado de vulnerabilidad a los fenómenos posibles, se relaciona estratégicamente con la capacidad de los grupos sociales para absorber, amortiguar o mitigar los efectos de estos cambios, lo que está mediatizado por la posibilidad de contar con tecnología, infraestructura y medios idóneos.” (González y Petrillo: 20).

Se entiende que la adaptación es una necesidad y, según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (PICC), se la define como: “el ajuste en los sistemas naturales y humanos como respuesta a los estímulos climáticos reales o previstos o a sus efectos, que mitigan daños o se aprovechan de oportunidades beneficiosas”. La adaptación, preventiva y/o reactiva, “puede ayudar a reducir los impactos adversos del cambio climático y aprovechar las consecuencias beneficiosas.” (Op. cit.: 21).

III. OBJETIVO

De interpretar que investigar y desarrollar avances en teoría contable sistematizando aspectos del patrimonio socio-ambiental y del cambio climático aportaría, a través de su proceso, a la integración de ciertos conocimientos disponibles sobre sus variaciones, originadas por ajustes en los sistemas naturales y humanos y referirse a una gama de procesos de las organizaciones económicas y sus interacciones en la sociedad, constituye el objetivo del trabajo: reflexionar sobre ciertas relaciones disciplinares que propicien integrar en la dimensión teórica contable aspectos de la realidad de los entes relacionados al cambio climático.

IV. METODOLOGÍA

A efectos de reflexionar sobre la manera de integrar en el núcleo teórico conceptual contable aspectos de la realidad de los entes que hacen al cambio climático y a los impactos producidos por y en un entendido patrimonio socio-ambiental, de rescatar que la problemática de cambio climático es una problemática compleja y que la misma es estudiada desde distintas disciplinas científicas, se realiza una investigación teórica mayormente descriptiva. Se buscan y seleccionan significados y características de teoría científica y de relaciones disciplinares. Se los analiza críticamente y, teniendo en cuenta el marco teórico desarrollado, se efectúan deducciones y se infieren conclusiones.

V. DESARROLLO

Las definiciones científicas de teoría se han realizado desde diferentes perspectivas. Según “Kerlinger en su obra *Investigación del comportamiento*: “Una teoría es un conjunto de constructos (conceptos) interrelacionados, definiciones y proposiciones que presentan un punto de vista sistemático de los fenómenos mediante la especificación de relaciones entre variables, con el propósito de explicar y predecir los fenómenos” ... (Bondarenko Pisemskaya, 2009: 463).

Es importante tener en cuenta que dicha definición se correspondería con un enfoque cuantitativo, en el cual se entiende a una teoría científica cuando tiene una firme base empírica. Con un enfoque cualitativo de la ciencia, puede interpretarse que una construcción mental simbólica (verbal o lingüística y visual) cuya naturaleza son ideas o juicios basados en indicios probables conforma una teoría y “nos obliga a pensar de un modo nuevo al completar, integrar, unificar, sistematizar o interpretar un cuerpo de conocimientos que hasta el momento se consideraban incompletos, imprecisos, inconexos o intuitivos” ... (Op. cit.: 463, 464).

Respecto de cómo se originan las teorías, las mismas pueden ser concebidas como actos de reflexión y se destaca la importancia de las analogías, los modelos y las metáforas. “...las actividades normales para un trabajo investigativo son percibir, comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer vínculos y relaciones.” (Martínez, 2000: 90)... el mismo autor señala que para

construir una teoría, se puede recurrir a teorías ya existentes”... (Op. cit.: 464).

La utilidad de la teoría se deriva de describir, explicar, predecir un fenómeno, organizar el conocimiento, interpretarlo. “Entre las diversas funciones que desempeña una teoría, figuran las de explicar, sistematizar, predecir e incrementar el conocimiento sobre un hecho real (Hernández, Fernández y Baptista, 1998)”... (Op. cit.: 465).

Las teorías son provisionales, son parciales y contienen cláusulas modificadoras referidas a las condiciones ideales. Para evaluar una teoría se utilizan varios criterios, entre ellos: coherencia interna y externa, consistencia lógica, originalidad, potencia para realizar innovaciones inmediatas y explicaciones sencillas de problemáticas complejas.

Para “Hawkins (1990), una buena teoría debe satisfacer al menos dos criterios: (a) describir con precisión una serie de observaciones sobre la base de un modelo con un número restringido de elementos, y (b) hacer predicciones definitivas acerca de las observaciones futuras... Por otro lado, desde la perspectiva cualitativa, los criterios de consistencia externa y capacidad predictiva son cuestionables, ya que si se hubiera respetado siempre el criterio de consistencia externa, nunca se habría producido una revolución científica por cambio paradigmático, mientras que el criterio de capacidad predictiva se aplica solamente a los modelos deterministas y rara vez es compatible con modelos estocásticos.” (Op. cit.:468).

Las teorías evolucionan y dicha evolución sigue un complicado proceso. Con respecto de teoría y conocimiento contable, se rescata de una investigación preliminar que en “la Contabilidad como una disciplina científica social dinámica, con identidad propia, debe poder [se] incorporar los avances científicos producidos en la misma y los surgidos de las distintas disciplinas que directa e indirectamente se relacionan con ella”... (Geba, Fernández Lorenzo, 2003: 18). Para lograrlo, es necesario “reconocer que para un desarrollo sistemático de la disciplina contable, la incorporación de nuevos conocimientos, surgidos en la misma o en sus relaciones disciplinares, debe realizarse en forma permanente y sin perder su relación con el acervo doctrinario-normativo existente.” (Op. cit.: 19).

En cuanto a relaciones disciplinares, se selec-

ciona que la intradisciplinariedad puede interpretarse como la producción teórica, conceptual y metódica que deriva del diálogo que permite interpretar, esclarecer y comprender dentro de una disciplina. En la actualidad se han acumulado conocimientos, organizados en teorías intradisciplinarias, ninguna teoría de alguna disciplina puede aisladamente ofrecer una perspectiva amplia, ecológica y holística del mundo.

“La *pluridisciplinariedad* consiste en el estudio de un objeto de una disciplina por varias otras disciplinas, a la vez. Así, por ejemplo, un cuadro pintado en óleo puede ser estudiado por la historia del arte, la química, la geometría, la física, la historia, etc. De esta manera, el conocimiento que se adquiere sobre el objeto de estudio de una disciplina particular, se profundiza y se enriquece considerablemente por el aporte pluridisciplinario. Aunque las teorías, producto de una investigación pluridisciplinaria, traspasen las fronteras de las diferentes disciplinas, su finalidad permanece inscrita dentro de la investigación disciplinaria.” (Bondarenko Pisemskaya, 2009: 469).

El término *transdisciplinariedad*, se perfila en la reunión del primer congreso mundial de la transdisciplinariedad, organizado por la UNESCO en 1994 en Portugal. En el documento denominado: “Carta de la navegación de la transdisciplinariedad” se establecen los principios fundamentales de la comunidad de los investigadores transdisciplinarios en quince artículos.

Respecto de la importancia de lo antes mencionado se rescata que: “Desde el inicio de la civilización, los humanos se han esforzado por explicar, conectar y unir los fenómenos, tanto así que la tarea eventual de la ciencia no parece ser otra que producir una teoría universal que implique todas las teorías intradisciplinarias, y que dé la respuesta a la pregunta del por qué de la existencia del universo y por qué existimos nosotros, ofreciendo una imagen unificadora y holística del mundo en que vivimos.” (Op. cit.: 471, 472).

Según Bondarenko Pisemskaya (2009), el término *interdisciplinariedad* aparece en 1937, en un escrito del sociólogo Louis Wirtz y ha dado inicio a la discusión generalizada sobre el diálogo entre las disciplinas y, según “Nicolescu (1999), se puede hablar de tres tipos de interdisciplinariedad: aplicada, epistemológica y productiva, o

de engendramiento de nuevas disciplinas (...)” (Op. cit.: 469, 470). La interdisciplinariedad epistemológica puede surgir cuando los métodos de una disciplina se transfieren al campo de otra disciplina generando en esta última interesantes análisis. Mientras que la interdisciplinariedad productiva se refiere a las transferencias realizadas desde disciplinas formadas al dominio de disciplinas emergentes generando nuevas disciplinas.

Hablar de interdisciplina puede implicar un equívoco de sentido al considerar que el término “inter” sitúa los problemas de la investigación interdisciplinaria entre las disciplinas. Para la metodología de trabajo interdisciplinario puede considerarse como necesario lograr una síntesis que integre: el objeto de estudio, el marco conceptual y los estudios disciplinarios. Se interpreta que “la realidad misma es interdisciplinaria. Sería más correcto decir que ‘la realidad no es disciplinaria’, entendiendo por tal que la realidad no presenta sus problemas cuidadosamente clasificados en correspondencia con las disciplinas que han ido surgiendo en la historia de la ciencia.” (García, 1994: 93).

Para que exista una formulación de interdisciplinariedad es necesaria la posibilidad de articulación entre las ciencias. Para lograrlo, un análisis epistemológico puede superar posiciones extremas, mostrar la posibilidad de integrar los estudios disciplinarios en la práctica concreta de la investigación interdisciplinaria y respetar la especificidad de cada disciplina (García, 1994). Jean Piaget formula los problemas involucrados en las interrelaciones entre las grandes disciplinas científicas y realiza una propuesta apoyada en una concepción constructivista de la teoría del conocimiento.

Cabe consignar respecto de relaciones disciplinares que también puede interpretarse como:

- **“Interdisciplinariedad:** en sentido de intercambio y cooperación entre diferentes disciplinas
- **Polidisciplinariedad:** como asociación de disciplinas en pos de un proyecto u objetivo común.
- **Transdisciplinariedad:** referida a la utilización de esquemas cognitivos que puedan atravesar las distintas disciplinas” (Geba, Paolini, Solari, Fernández Lorenzo y Novello, 2012: 11).

Lo antes expresado surge de analizar un aporte efectuado por E. Morin (n.d), referido a la necesidad de articulación entre distintas disciplinas. En el mismo no se conciben encierros disciplinarios.

VI. CONCLUSIONES

El análisis crítico realizado sobre el desarrollo permite inferir que: la disciplina contable interrelacionada con otras disciplinas puede brindar una perspectiva amplia y ecológica.

Desde un enfoque cuantitativo de la ciencia, la teoría contable debe contener un conjunto de conceptos, definiciones y proposiciones interrelacionados, sistemáticamente, especificando las variables y sus relaciones de manera que permitan explicar y predecir los fenómenos estudiados. Desde un enfoque cualitativo, completar, integrar, sistematizar e interpretar en un núcleo teórico conceptual contable un cuerpo de conocimientos referidos al cambio climático puede contribuir a su proceso y a pensar de una manera nueva para describir, explicar, predecir el cambio climático, organizar el conocimiento, completarlo e interpretarlo.

En cuanto a relaciones disciplinares:

- la intradisciplinariedad permite producir conocimiento y perfeccionar la disciplina contable al interpretar, esclarecer y comprender dentro de la misma.
- La pluridisciplinariedad hace posible estudiar el cambio climático por varias disciplinas a la vez, profundizando y enriqueciendo el conocimiento por el aporte pluridisciplinario, permaneciendo su finalidad dentro de la investigación disciplinaria.
- La interdisciplinariedad posibilita un intercambio entre distintas disciplinas. Dicho intercambio, respetando la especificidad de la disciplina contable, contribuiría a integrar el objeto de estudio y el marco conceptual contable con otros estudios disciplinarios sobre el ambiente físico y las modificaciones generadas por el cambio climático con efectos significativos en el patrimonio, los ecosistemas (composición, magnitud, capacidad de recuperación o productividad), el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, la salud y, por ende, en el bienestar humano.

Como corolario de lo expresado, para integrar en la teoría contable aspectos que hacen al cambio climático y a un entendido patrimonio socio-ambiental es necesario complementar, definir y consensuar cuál es el conjunto más adecuado de indicadores, que a su vez sean consistentes con la normativa contable. Para lograrlo, el experto en teoría contable puede valerse de los instrumentos que le proporciona la disciplina, y sin renunciar a su especificidad, interactuar y trabajar con expertos de otras disciplinas a través del desarrollo de investigaciones con método científico en Contabilidad.

Lograr representaciones contables más abarcadoras de una realidad socio-ambiental puede contribuir a que expertos de distintas disciplinas cuenten con información más integrada de sus conocimientos, en dimensiones espacio-temporales delimitadas y en beneficio de toda la sociedad.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BONDARENKO PISEMSKAYA, N. (2009, julio-diciembre). El concepto de teoría: de las teorías intradisciplinarias a las transdisciplinarias. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* N° 15: 461- 477. Mérida-Venezuela. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/652/65213215010.pdf> Consulta: 14 de Junio de 2011.
- GARCÍA, R. (1994). Interdisciplinarietà y Sistemas Complejos. En *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*. Leff, García, Gutman, Toledo, Vessuri, Fernández y Brañes. Barcelona, Editorial Gedisa: pp. 85 - 124.
- GARCIA CASELLA, C. (2011). Cómo la Teoría Contable puede Ayudar a la Contabilidad del Cambio Climático. En: *Documentos de Trabajo de Contabilidad Social*. Año 4 N° 2: 29 -50. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Argentina.
- GEBA, N. (2005). El Proceso Contable en la Contabilidad como Disciplina. 11mo. Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable. 1-18. Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones y Estudios Contables. Posadas, Misiones, Argentina.
- GEBA, N. Y FERNÁNDEZ LORENZO, L. (2001). Reflexiones sobre el Status Epistemológico de la Contabilidad. *Actas VII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*: 110 – 113. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Argentina.
- GEBA, N. Y FERNÁNDEZ LORENZO, L. (2003). Investigación Teórica sobre una Posible Estructura Orgánica del Conocimiento Contable. 9° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable: 1-20. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas, Argentina.
- GEBA, N., FERNÁNDEZ LORENZO, L. Y BIFARETTI, M. (2007). Marco Conceptual para la Especialidad Contable Socio-ambiental. XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Argentina.
- GEBA, N., BIFARETTI M. Y SEBASTIÁN M. (2010). Pertinencia de la Información Contable Socio-ambiental y Económico-financiera en Ambientes Complejos. IV° Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur. Universidad Nacional de la Patagonia, San Juan Bosco, Facultad de Ciencias Económicas Delegación Ushuaia, Tierra del Fuego, Antárticas e Islas del Atlántico Sur, Patagonia Argentina.
- GEBA, N., PAOLINI, N., SOLARI, D., FERNÁNDEZ LORENZO L. Y NOVELLO, S. (2012) Glosario Interdisciplinario de las Asignaturas Propedéuticas de Administración, Contabilidad y Economía. Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
- GONZÁLEZ, M. Y PETRILLO, D., COORD. (2009). El Cambio Climático en Argentina. Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UCC/File/09ccargentina.pdf>. Consulta: 27 de Mayo de 2011.
- NACIONES UNIDAS (1992). Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>. Consulta: 29 de abril de 2011.
- MORIN E. (n.d.). Sobre la Interdisciplinarietà. Disponible en: <https://docs.google>

[com/viewer?a=v&q=cache:a8bX42ot0D0J:www.cea.ucr.ac.cr/CTC2010/attachments/004Morin,%2520Edgar%2520-%2520Sobre%2520la%2520interdisciplinariadad.pdf+%22+E.+Morin+Sobre+la+interdisciplinariadad&hl=es-419&gl=ar&pid=bl&srcid=ADGEESilgQjcQQflYA-169zo_3j-zCliy1z1qHPKso-2l75Sx4Ll-7vDwh9fa-OiIpx86IQJPIpoqhqYml86gs_P23U-QSRXovzoywz9X8VXEhDNDGyP1F0jHEWfGpSWbsqUfu16N8LgmC&sig=AHIEtbRGSAwwQIBJw3MjKtjFkUnVJhJwaA](http://www.cea.ucr.ac.cr/CTC2010/attachments/004Morin,%2520Edgar%2520-%2520Sobre%2520la%2520interdisciplinariadad.pdf+%22+E.+Morin+Sobre+la+interdisciplinariadad&hl=es-419&gl=ar&pid=bl&srcid=ADGEESilgQjcQQflYA-169zo_3j-zCliy1z1qHPKso-2l75Sx4Ll-7vDwh9fa-OiIpx86IQJPIpoqhqYml86gs_P23U-QSRXovzoywz9X8VXEhDNDGyP1F0jHEWfGpSWbsqUfu16N8LgmC&sig=AHIEtbRGSAwwQIBJw3MjKtjFkUnVJhJwaA) Consulta: 20 de diciembre de 2012.